

ALCALDÍA-AZCA/2024-161

Azcapotzalco, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024.

C. ROSA NARVÁEZ HERNÁNDEZ
CONCEJAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 84, 85, 86, 87, fracción II y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 17, 18, 19, 24 y 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, se le:

CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

La cual se llevará a cabo de manera **presencial el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 17:00 horas, en la "Sala de Juntas de la Alcaldía"**, sito en Castilla Oriente s/n, primer piso, colonia Azcapotzalco Centro, C.P. 02000, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la propuesta de Secretario Técnico por parte del Encargado del Despacho de la Alcaldía Azcapotzalco para, en su caso, sea ratificado por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
- IV. Presentación de la cartera de proyectos a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, para la aprobación, en su caso, por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en términos del primer párrafo de la Regla Décima Tercera de las Reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.
- V. Clausura.

En el mismo tenor, se le invita a la reunión previa que se llevará a cabo a las 15:00 horas en la misma fecha y lugar.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCADÍA AZCAPOTZALCO
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCaldÍA-AZCA/2024-162

Azcapotzalco, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024.

C. CÉSAR OLIVARES TLACOMULCO
CONCEJAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 84, 85, 86, 87, fracción II y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 17, 18, 19, 24 y 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, se le:

CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

La cual se llevará a cabo de manera **presencial el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 17:00 horas, en la "Sala de Juntas de la Alcaldía"**, sito en Castilla Oriente s/n, primer piso, colonia Azcapotzalco Centro, C.P. 02000, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la propuesta de Secretario Técnico por parte del Encargado del Despacho de la Alcaldía Azcapotzalco para, en su caso, sea ratificado por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
- IV. Presentación de la cartera de proyectos a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, para la aprobación, en su caso, por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en términos del primer párrafo de la Regla Décima Tercera de las Reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.
- V. Clausura.

En el mismo tenor, se le invita a la reunión previa que se llevará a cabo a las 15:00 horas en la misma fecha y lugar.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCADÍA AZCAPOTZALCO
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA-AZCA/2024-157

Azcapotzalco, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024.

C. CARLOS BONAVIDES ZAMUDIO
CONCEJAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 84, 85, 86, 87, fracción II y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 17, 18, 19, 24 y 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, se le:

CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

La cual se llevará a cabo de manera **presencial el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 17:00 horas, en la "Sala de Juntas de la Alcaldía"**, sito en Castilla Oriente s/n, primer piso, colonia Azcapotzalco Centro, C.P. 02000, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la propuesta de Secretario Técnico por parte del Encargado del Despacho de la Alcaldía Azcapotzalco para, en su caso, sea ratificado por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
- IV. Presentación de la cartera de proyectos a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, para la aprobación, en su caso, por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en términos del primer párrafo de la Regla Décima Tercera de las Reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.
- V. Clausura.

En el mismo tenor, se le invita a la reunión previa que se llevará a cabo a las 15:00 horas en la misma fecha y lugar.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCADÍA AZCAPOTZALCO
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA-AZCA/2024-165

Azcapotzalco, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024.

C. MARIBEL ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
CONCEJAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 84, 85, 86, 87, fracción II y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 17, 18, 19, 24 y 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, se le:

CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

La cual se llevará a cabo de manera **presencial el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 17:00 horas, en la "Sala de Juntas de la Alcaldía"**, sito en Castilla Oriente s/n, primer piso, colonia Azcapotzalco Centro, C.P. 02000, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la propuesta de Secretario Técnico por parte del Encargado del Despacho de la Alcaldía Azcapotzalco para, en su caso, sea ratificado por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
- IV. Presentación de la cartera de proyectos a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, para la aprobación, en su caso, por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en términos del primer párrafo de la Regla Décima Tercera de las Reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.
- V. Clausura.

En el mismo tenor, se le invita a la reunión previa que se llevará a cabo a las 15:00 horas en la misma fecha y lugar.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCADÍA AZCAPOTZALCO
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA-AZCA/2024-163

Azcapotzalco, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024.

C. MARIANA SALAZAR CAMACHO
CONCEJAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 84, 85, 86, 87, fracción II y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 17, 18, 19, 24 y 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, se le:

CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

La cual se llevará a cabo de manera **presencial el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 17:00 horas, en la "Sala de Juntas de la Alcaldía"**, sito en Castilla Oriente s/n, primer piso, colonia Azcapotzalco Centro, C.P. 02000, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la propuesta de Secretario Técnico por parte del Encargado del Despacho de la Alcaldía Azcapotzalco para, en su caso, sea ratificado por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
- IV. Presentación de la cartera de proyectos a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, para la aprobación, en su caso, por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en términos del primer párrafo de la Regla Décima Tercera de las Reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.
- V. Clausura.

En el mismo tenor, se le invita a la reunión previa que se llevará a cabo a las 15:00 horas en la misma fecha y lugar.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCADÍA AZCAPOTZALCO
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA-AZCA/2024-160

Azcapotzalco, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024.

C. RAFAEL MONROY ÁNGEL
CONCEJAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 84, 85, 86, 87, fracción II y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 17, 18, 19, 24 y 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, se le:

CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

La cual se llevará a cabo de manera **presencial el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 17:00 horas, en la "Sala de Juntas de la Alcaldía"**, sito en Castilla Oriente s/n, primer piso, colonia Azcapotzalco Centro, C.P. 02000, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la propuesta de Secretario Técnico por parte del Encargado del Despacho de la Alcaldía Azcapotzalco para, en su caso, sea ratificado por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
- IV. Presentación de la cartera de proyectos a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, para la aprobación, en su caso, por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en términos del primer párrafo de la Regla Décima Tercera de las Reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.
- V. Clausura.

En el mismo tenor, se le invita a la reunión previa que se llevará a cabo a las 15:00 horas en la misma fecha y lugar.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCADÍA AZCAPOTZALCO
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA-AZCA/2024-159

Azcapotzalco, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024.

C. ROSALÍA ELVIRA LÓPEZ
CONCEJAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 84, 85, 86, 87, fracción II y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 17, 18, 19, 24 y 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, se le:

CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

La cual se llevará a cabo de manera **presencial el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 17:00 horas, en la "Sala de Juntas de la Alcaldía"**, sito en Castilla Oriente s/n, primer piso, colonia Azcapotzalco Centro, C.P. 02000, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la propuesta de Secretario Técnico por parte del Encargado del Despacho de la Alcaldía Azcapotzalco para, en su caso, sea ratificado por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
- IV. Presentación de la cartera de proyectos a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, para la aprobación, en su caso, por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en términos del primer párrafo de la Regla Décima Tercera de las Reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.
- V. Clausura.

En el mismo tenor, se le invita a la reunión previa que se llevará a cabo a las 15:00 horas en la misma fecha y lugar.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCADÍA AZCAPOTZALCO
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA-AZCA/2024-«Tratamiento»

Azcapotzalco, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024.

C. AIDA BELTRÁN SÁNCHEZ
CONCEJAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 84, 85, 86, 87, fracción II y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 17, 18, 19, 24 y 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, se le:

CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

La cual se llevará a cabo de manera presencial el día **lunes 27 de mayo del año en curso, a las 17:00 horas, en la "Sala de Juntas de la Alcaldía"**, sito en Castilla Oriente s/n, primer piso, colonia Azcapotzalco Centro, C.P. 02000, bajo el siguiente:

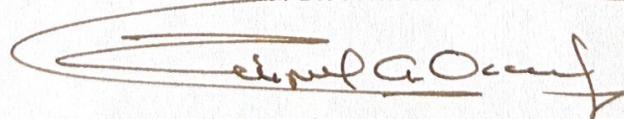
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la propuesta de Secretario Técnico por parte del Encargado del Despacho de la Alcaldía Azcapotzalco para, en su caso, sea ratificado por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
- IV. Presentación de la cartera de proyectos a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, para la aprobación, en su caso, por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en términos del primer párrafo de la Regla Décima Tercera de las Reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.
- V. Clausura.

En el mismo tenor, se le invita a la reunión previa que se llevará a cabo a las 15:00 horas en la misma fecha y lugar.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCADÍA AZCAPOTZALCO
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA-AZCA/2024-158

Azcapotzalco, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024.

C. ÁNGEL CUELLAR PALAFOX
CONCEJAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 84, 85, 86, 87, fracción II y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 17, 18, 19, 24 y 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, se le:

CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

La cual se llevará a cabo de manera presencial el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 17:00 horas, en la "Sala de Juntas de la Alcaldía", sito en Castilla Oriente s/n, primer piso, colonia Azcapotzalco Centro, C.P. 02000, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la propuesta de Secretario Técnico por parte del Encargado del Despacho de la Alcaldía Azcapotzalco para, en su caso, sea ratificado por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
- IV. Presentación de la cartera de proyectos a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, para la aprobación, en su caso, por el Pleno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en términos del primer párrafo de la Regla Décima Tercera de las Reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.
- V. Clausura.

En el mismo tenor, se le invita a la reunión previa que se llevará a cabo a las 15:00 horas en la misma fecha y lugar.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCADÍA AZCAPOTZALCO
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO